Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 202500602703209861

QUINDIO, 24 junio 2025.

SEÑORA:
MARIA DE LOS DOLORES HERNÁNDEZ CAÑADA
CIUDADANA
USUARIA DEFENSORIA DEL PUEBLO
CARRERA 5 #8-24
ARMENIA, QUINDIO

En referencia al Radicado No. 202500500502737252

Asunto: TRASLADO DE SOLICITUD POR COMPETENCIA MARIA DE LOS DOLORES HERNANDEZ CAÑADA C.C. 7522840, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE ACREENCIAS LABORALES

Cordial Saludo;

En atención a la solicitud elevada por la señora MARIA DE LOS DOLORES HERNANDEZ CAÑADA, identificada con la C.C. No. 7522840, el pasado 04 de junio de 2025, en la que solicita a las personas jurídicas ACTISAS y DUMIAN MEDICAL S.A.S., esta última como propietaria de la CLINICA DEL CAFE de esta ciudad, el reconocimiento y pago de salarios y prestaciones sociales adeudadas, como trabajadora de dichas entidades.

Dentro del marco de dicho escrito, le informo le informo que, una vez revisado el contenido de la misma, se evidencia que es un asunto que debe ser tramitado y resuelto de fondo por las personas jurídicas ACTISAS y DUMIAN MEDICAL S.A.S., esta última como propietaria de la CLINICA DEL CAFE de esta ciudad.

Una vez se cuenta con la respuesta por parte de la entidad o entidades citadas, la misma le será comunicada por los respectivos canales digitales previstos para ello.

Atentamente;



LUIS GUERRERO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
QUINDIO
Aprobado el: 24/junio/2025 07:34:02 a. m.
Hash: CEE-c668cffbf4b6aa3341301fb7826c102ccd8561d6

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jorge Mario Pachon Giraldo	jorgiraldo [23/junio/2025 06:57:42 p. m.]
Aprobó	Luis Guerrero	luguerrero [24/junio/2025 07:34:02 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.

